



Gobierno
de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes
29 DIC. 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
TRAMITADO

RECIBIDO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA
CLUB DE ADULTO MAYOR ASOCIACIÓN DE
PENSIONADOS
PUENTE ALTO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9416

SANTIAGO, 13 DE DICIEMBRE DEL 2010

Hoy se resolvio lo que sigue

VISTOS: La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuestos vigentes, el D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; D.S. (I) N° 4022 de 1996; el D.S. (I) N° 10 de 1999; D.S. N° 1136 de 2001, La Resolución 759 del año 2003 de la Contraloría General de La República, y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de La República

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
132014320388	Reconstrucción de pandereta y radier de patio (CLUB DE ADULTO MAYOR ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS)	1.862.350.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas N° 1235 5to Piso.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Rodrigo Ubilla Mackenney

Subsecretario del Interior

Lo que transcurro a Ud. para su conocimiento
Saludela a Ud.

9795988

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior

